Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 166

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018. "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 355.575.-

Asunción, 01 de marzo de 2019

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 355.575., y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum CE N° 038/2019 , de fecha 26 de febrero de 2019, el Coordinador de la mencionada Sub Unidad, eleva a consideración los antecedentes administrativos relacionados a la Evaluación de Ofertas del llamado, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.-

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por lo cual, indefectiblemente, la suscripción del correspondiente Contrato, se encontrara supeditada a la obtención del mencionado certificado.-

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN Y OFERTA, de fecha 20 de Febrero de 2019, del cual se desprende entre otras cosas: *CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: habiendo concluido el análisis de los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este comité recomienda:*
a) ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 355.575, *conforme al siguiente detalle:*

NUMERO	*PROVEEDOR*	*LOTES RECOMENDADOS*	*MONTO MINIMO*	*MONTO MAXIMO*
1	*DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES*	*01*	*661.928.400*	*1.323.856.800*
TOTAL			*661.928.400*	*1.323.856.800*

...///

ABG. LL.M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
A.V. / M.G. MAT. N° 19.024

C.P. Alcides Ramírez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 186

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018. "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 355.575.-

01 de marzo de 2019.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" y en su Artículo 15. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución Adjudicando la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)", conforme al siguiente cuadro:

NUMERO	*PROVEEDOR*	*LOTES RECOMENDADOS*	*MONTO MINIMO*	*MONTO MAXIMO*
1	*DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES*	*01*	*661.928.400*	*1.323.856.800*
	TOTAL		*661.928.400*	*1.323.856.800*

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 112/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme al artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Dr. Arcides Vázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

...///

A.V. / M.G.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 186

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018. "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 355.575.-

01 de marzo de 2019.-

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 355.575., , conforme al siguiente cuadro:

NUMERO	*PROVEEDOR*	*LOTES RECOMENDADOS*	*MONTO MINIMO*	*MONTO MAXIMO*
1	*DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES*	*01*	*661.928.400*	*1.323.856.800*
TOTAL			*661.928.400*	*1.323.856.800*

MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES, SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS.-
MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES, MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que el CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER), sea el encargado de la administración del Contrato con la Adjudicada, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme dispone el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el Titular del CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER). Una Vez obtenido el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Quedando el saldo sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

C.P. Nicolás Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...////

A.V. / M.G.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 186

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018. "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIATRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS (CENQUER)" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 355.575.-

01 de marzo de 2019.-
Hoja 4 de 4.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 01 MAR. 2019 HORA: 09:30
Nº 147943 FIRMA:

ABG. LL.M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

A.V. / M.G.